

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO C.A.
REALIZADA EL DÍA MARTES 30 DE OCTUBRE DEL 2018

En la ciudad de Latacunga, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos (16h52), en la sede social de la Compañía de Transportes Patria, ubicada en la ciudad de Latacunga, Ciudadela Patria, en las calles Tiwinza y José Urquiza, en atención a la convocatoria publicada en el Diario La Gaceta, edición correspondiente al día sábado 13 de octubre del dos mil dieciocho, y, mediante correo electrónico dirigido a los accionistas que registran dirección electrónica; con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente el señor Walter Estrella y como secretario de la junta el señor Sixto Armas.

El señor presidente da la bienvenida y solicita que por secretaria se constate el quórum y se certifica que se encuentran presentes y representadas 526 acciones, equivalentes al 65.75 % del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de accionistas que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas.

El Señor Walter Estrella, dispone que se lea la convocatoria, la que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

De conformidad con lo que disponen los artículos 119, 233, 236 de la ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día martes 30 de octubre de 2018, a partir de las 16:30 horas (04:30 pm) en la sede de la Compañía Patria, ubicada en el cantón Latacunga, ciudad de Latacunga, ciudadela Patria en las calles Tiwinza y José Urquiza, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances del año 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances del año 2015.
- 3) Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico 2015 y resolver el destino de los resultados.
- 4) Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances del año 2016.
- 5) Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances del año 2016.
- 6) Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico 2016 y resolver el destino de los resultados.
- 7) Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances del año 2017.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
RAMÓN BARBA NARANJO C.A.**

**DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA**

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

- 8) Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances del año 2017.
- 9) Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico 2017 y resolver el destino de los resultados.
- 10) Resolver sobre las acciones que se tomaran respecto a las cuentas por cobrar y pagar que se refleja en el balance económico del año 2017.
- 11) Conocer y resolver sobre la declaración juramentada emitida por el señor Walter Molina.
- 12) Conocer y resolver sobre el estado del proceso legal seguido en contra del señor Luis Cando.
- 13) Conocer y resolver sobre las obligaciones pendientes que mantiene la Compañía.
- 14) Lectura y aprobación del acta.

Se convoca especial e individualmente al señor Victor Hugo Pérez Rodríguez, Comisario Revisor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A.; quien tiene su domicilio en el conjunto habitacional del Magisterio casa No.- 3J B3 de la ciudad de Latacunga.

Los balances de los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017, sus anexos, memorias de Gerente, informes de Comisario Revisor, están a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Rafael Cajiao y Panamericana Sur, la exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con la anticipación respectiva a la fecha de celebración de la junta.

Atentamente

Walter Adrián Estrella Tapia

PRESIDENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO

Leída la convocatoria, se deja constancia que la misma cumple con lo establecido en el Art. 3 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; y el Presidente dispone que se traten los puntos del orden del día:

Siendo las 17h01 ingresa a la junta el señor Herrera Veintimilla Luis quedando presentes 578 acciones que representa el 72.25%.

COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

1. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances del año 2015.

El secretario da lectura al informe de GERENTE GENERAL sobre los balances del año 2015, el mismo que se anexa al expediente de la junta.

Leído el informe, el señor Xavier Armas lanza a moción que se apruebe el informe de gerente general presentado, la que es apoyada por el señor Edwic Armas y Jonatan Lascano.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

El secretario manifiesta que las abstenciones y los votos en blanco se sumaran a la mayoría.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. resuelve con 420 acciones a favor y 105 acciones en contra aprobar el informe de gerente general a los balances del año 2015.

Se deja constancia de que los administradores no votan conforme lo establecido en el art. 243 de la ley de compañías.

El presidente solicita que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

Siendo las 17h09 ingresa la señora Chacón Chacón Maria Jose quedando presente 630 acciones que representa 78.75%.

2. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances del año 2015.

El secretario da lectura al informe de Comisario Revisor a los balances del año 2015, leído el informe, el secretario pone a disposición de la junta,

Mario Álvarez lanza a moción que se apruebe el informe de comisario a los balances del año 2015, la que es apoyada por el señor Mario Armas.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. resuelve con 472 acciones a favor y 105 acciones en contra aprobar el informe de comisario revisor a los balances del año 2015.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

3. **Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico 2015 y resolver el destino de los resultados.**

La ingeniera Lorena Gordillo, contadora de la compañía, realiza una explicación de los balances correspondientes al año 2015.

Se pone a disposición de la junta.

El señor GERENTE acota que es necesario resolver sobre el destino que se dará a los resultados generados en este periodo, por lo que el señor Edwic Armas lanza a moción que se apruebe los balances del ejercicio económico del año 2015, y que los resultados se acumulen para el siguiente periodo económico y que se registren como corresponda, el señor Xavier Armas apoya la moción, la cual es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 472 acciones a favor y 105 acciones en contra aprobar los balances del ejercicio económico 2015, y que las utilidades resultantes no se repartan y se acumulen para el siguiente periodo.

4. **Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances del año 2016.**

El secretario da lectura al informe de GERENTE GENERAL sobre los balances del año 2016, el mismo que se anexa al expediente de la junta.

Leído el informe, el señor Mario Armas lanza a moción que se apruebe el informe de gerente general presentado, la que es apoyada por el señor Jonatan Lascano.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. resuelve con 472 acciones a favor y 105 acciones en contra aprobar el informe de gerente general a los balances del año 2016.

5. **Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances del año 2016.**

El secretario da lectura al informe de Comisario Revisor a los balances del año 2016, leído el informe, el secretario pone a disposición de la junta.

Xavier Armas lanza a moción que se apruebe el informe de comisario a los balances del año 2016, la que es apoyada por el señor Cristian Sánchez y Jonatan Lascano.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

**DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA**

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 472 acciones a favor y 105 acciones en contra aprobar el informe de comisario revisor a los balances del año 2016.

6. Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico 2016 y resolver el destino de los resultados.

La ingeniera Lorena Gordillo, contadora de la compañía, realiza una explicación de los balances correspondientes al año 2016.

El señor Mario Álvarez lanza a moción que se apruebe los balances del ejercicio económico del año 2015, y que los resultados se acumulen para el siguiente periodo económico y que se registren como corresponda, el señor Mario Armas apoya la moción, la cual es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 471 acciones a favor y 106 acciones en contra aprobar los balances del ejercicio económico 2016, y que las pérdidas resultantes se registren como corresponda.

7. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances del año 2017.

El secretario da lectura al informe de GERENTE GENERAL sobre los balances del año 2017, el mismo que se anexa al expediente de la junta.

Leído el informe, el señor Xavier Armas lanza a moción que se apruebe el informe de gerente general presentado a los balances del año 2017, la que es apoyada por el señor Edison Robalino.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. resuelve con 472 acciones a favor y 105 acciones en contra aprobar el informe de gerente general a los balances del año 2017.

8. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances del año 2017.

El secretario da lectura al informe de Comisario Revisor a los balances del año 2017, leído el informe, el secretario pone a disposición de la junta.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

El señor Napoleón Armas apoderado de Madelin Armas lanza a moción que se apruebe el informe de comisario a los balances del año 2017, la que es apoyada por el señor Xavier Armas.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 472 acciones a favor y 105 acciones en contra aprobar el informe de comisario revisor a los balances del año 2017.

9. Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico 2017 y resolver el destino de los resultados.

La ingeniera Lorena Gordillo, contadora de la compañía, realiza una explicación de los balances correspondientes al año 2017.

El señor Estrella Walter solicita una explicación sobre las pérdidas y la causal de disolución; la ingeniera Lorena Gordillo solventa la inquietud del registro contable.

Se pone a consideración de la junta.

El señor Edwic Armas lanza a moción que se apruebe los balances del ejercicio económico del año 2017, y que las pérdidas se acumulen y que se registren como corresponda, el señor Mario Armas apoya la moción, la cual es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 472 acciones a favor y 105 acciones en contra aprobar los balances del ejercicio económico 2017, y que las perdidas resultantes se registren como corresponda.

10. Resolver sobre las acciones que se tomará respecto a las cuentas por cobrar y pagar que se refleja en el balance económico del año 2017.

Se solicita a la ingeniera Lorena Gordillo que realice una explicación sobre las cuentas por cobrar y por pagar, la Ingeniera Lorena Gordillo realiza una explicación sobre las utilidades que se han ido acumulando desde el año 2003 hasta el 2015 que fue el ultimo año donde se registró utilidades y cómo se realizó el registro contable.

El secretario interviene y realiza una explicación de la repartición de las utilidades que se realizó.

La contadora explica sobre la cuenta por cobrar al señor Sixto Armas y explica la cuenta sueldos por pagar.

El señor Sixto Armas menciona que por ley debe corresponder el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y utilidades, sin embargo, para que no incremente la deuda de la compañía considera que se debe realizar un cruce de cuentas para que disminuya la cuentas sueldos a pagar.

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

El señor Edwic armas lanza a moción que se realice el cruce la cuenta cuentas por pagar sueldos al señor Sixto Armas y la cuenta cobrar al señor Sixto Armas, el señor Mario Armas apoya la moción.

El gerente explica sobre la cuenta por cobrar al señor Fausto Zumba y menciona el estado del trámite.

En la cuenta depósitos por asignar interviene el señor Sixto Armas y menciona que no se ha presentado documentación, la ingeniera Lorena menciona que si hay algún deposito realizado por los accionistas que no ha presentado lo realice para registrar.

El señor Xavier Armas lanza a moción que las tres personas que mencionan haber depositado sigan el proceso legal y que comprueben la propiedad de ese dinero, lo que es apoyado por los señores Mario Armas y Edwic Armas.

La ingeniera Lorena gordillo explica sobre la cuenta utilidades y anticipo a los accionistas, por lo que el señor Edwic Armas lanza a moción el cruce la cuenta utilidades y el anticipo a los accionistas, lo que es apoyado por el señor Mario Armas.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 525 acciones a favor y con 105 acciones en contra aprobar que se realice el cruce la cuenta cuentas por pagar sueldos al señor Sixto Armas y la cuenta cobrar al señor Sixto Armas, que las tres personas que mencionan haber depositado sigan el proceso legal y que comprueben la propiedad de ese dinero; y, el cruce la cuenta utilidades y el anticipo a los accionistas.

11. Conocer y resolver sobre la declaración juramentada emitida por el señor Walter Molina.

El secretario da lectura a la declaración juramentada emitida por el señor Walter Molina, y pone a disposición de la junta; el señor Edwic Armas menciona que el señor Molina debe demostrar lo declarado dado no existe tal junta ni resolución en la que se detalla en la declaración juramentada.

El señor Edwic Armas lanza a moción que se siga un juicio por perjurio al señor Walter Molina dado que debe demostrar lo declarado la cual es apoyada por el señor Xavier Armas y Mario Armas.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 524 acciones a favor y 106 acciones en contra se siga el juicio por perjurio al señor Walter Molina dado que debe demostrar lo declarado.

12. Conocer y resolver sobre el estado del proceso legal seguido en contra del señor Luis Cando.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

El secretario informa que se presentó la demanda al señor Luis Cando para la devolución del dinero pagado por un terreno o que se haga la escritura del mismo, y que al momento se está realizando el proceso para escrituras para lo cual se pago los impuestos, certificado de no adeudar de la compañía, del señor Sitos Armas y del Señor Luis Cando, línea de fábrica y el formulario de fijación de cuantías, además el señor Cando a pagado los impuestos desde el año 2011 que ya le correspondía al compañía ya que le han seguido un juicio de coactivas realizando un gasto de \$1.500,00, lo cual ha solicitado se le reembolse al momento de firmar la escritura. Para el resto del proceso en cuantías hay que pagar aproximadamente \$844.29 por plusvalía, \$706 por alcabalas, y otros gastos de escritura e inscripción.

Se pone a disposición de la junta;

El señor Xavier Armas lanza a moción que se apruebe el pago de los gastos mencionados y que siga con el proceso de escritura del terreno la cual es apoyada por el señor Mario Álvarez y Edwic Armas.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 525 acciones a favor y 105 acciones en contra aprobar el pago de los gastos mencionados y que siga con el proceso de escritura del terreno.

13. Conocer y resolver sobre las obligaciones pendientes que mantiene la Compañía.

El secretario informa sobre las obligaciones pendientes que mantiene la Compañía tales como:

- Ocupación de la vía que no se a pagado desde el año 2015.
- Multas correspondientes a la superintendencia de compañías
- Tramite del abogado
- El pago de las escrituras

El señor Edwic Armas lanza a moción que se aporte 200 dólares en calidad de préstamo a la compañía y en caso de que se esté debiendo ingrese como aporte. La cual no fue apoyada.

El señor Edwic Armas lanza a moción que se pague los aportes que se adeudan a la compañía por parte de los accionistas en el plazo de 72 horas que se encuentra en las notificaciones, la cual es apoyada por el señor Mario Álvarez.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

Siendo las 19h50 abandona la junta el señor Vásquez y el señor Edison Robalino e ingresa el Javier Carrillo quedando presentes 598 acciones presentes.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A, resuelve con 577 acciones a favor y 0 acciones en contra que se igualen las cuotas que adeudan los accionistas en el plazo de 72 horas que se encuentra en la notificación.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente dispone un receso para la elaboración del acta.

14. Lectura y aprobación del acta.

Concluido el receso, siendo las 20h10, se reinstala la junta con el mismo quorum anterior y por secretaria se da lectura al acta. El señor Cristian Sánchez lanza a moción que se apruebe el acta; el sr. Napoleón Armas apoya la moción, se somete votación y la junta resuelve:

RESOLUCION. - La junta general extraordinaria de accionistas resuelve con 524 acciones a favor y 53 en contra se apruebe el acta de la presente junta.

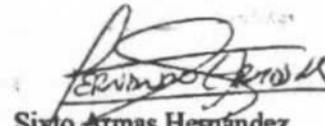
No existiendo ningún punto por tratar, el señor presidente agradece la presencia de los señores accionistas, y siendo las 20h35. horas, se da por terminada la junta.

Para constancia firman:



Walter Estrella

PRESIDENTE



Sixto Armas Hernández

SECRETARIO

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada por la prensa y enviada a los correos electrónicos de los accionistas.
2. Lista de asistentes a la presente Junta.
3. Informe de GERENTE GENERAL Y COMISARIO REVISOR a los balances rectificatorios de los años 2015, 2016 y 2017.
4. Balances rectificatorios de los años 2015, 2016 y 2017.
5. Grabación de la Junta.



Walter Estrella

PRESIDENTE



Sixto Armas Hernández

SECRETARIO